

cinas centrales están en la calle de Virgen de los Reyes, números 5 y 7, despacho número 51, almacén en la calle Virgen de los Reyes, número 3, de esta capital, y otro en La Coruña, calle de San Vicente, número 39.

Lo que se hace saber públicamente a los efectos de la Ley de 26 de julio de 1922.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se expide el presente en Madrid, a 14 de noviembre de 1964.—Visto bueno: el Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—9213-3.

SEVILLA

Don Ricardo Alvarez Abundancia, Magistrado, Juez de Primera Instancia número cuatro de esta capital.

En virtud del presente hago saber: Que por resolución de hoy, dictada en los autos —131 de la Ley Hipotecaria—promovidos por don Francisco Cabezas Cuenca contra don Juan Román Montero y su esposa, he acordado proceder, por término de veinte días, tipo fijado y demás condiciones generales que se dirán, a la venta en pública subasta de la finca siguiente especialmente hipotecada:

Finca: Explotación agrícola «Los Cerrillos», que se compone de las dos suertes siguientes:

A) Suerte de tierra al sitio de «Los Cerrillos», término de Osuma, de cabida cincuenta fanegas o treinta y dos hectáreas ocho áreas y cincuenta centiáreas, de las que fanega y media, aproximadamente, son de olivar y el resto cereal y monte bajo; contiene un pequeño caserío, y linda: Por el Norte, con tierras del cortijo del Sol, pertenecientes a Aurelio y Antonio Caballero Morales; por el Este y Sur, con la de estos señores Caballero Morales y más de don José Lebrón Orozco y por el Oeste, con otras de «El Gomerón y Descuernavacas».

B) Suerte de tierra de monte bajo al sitio de «Descuernavacas», término de Osuma, conocida por la del Peñón de Pelillos, de cabida de veinte fanegas, equivalentes a doce hectáreas, que linda: Al Norte, con tierras de Blas Caballero Morales; al Sur, con otras de Aurelio y Antonio Caballero Morales; al Este, con más de Juan Manuel Caballero Morales; al Oeste, con más de, digo, y al Oeste, con tierras de la Ratera Nueva.

Para cuyo remate se ha señalado el día catorce de enero próximo, a las once de su mañana, ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, bajo las siguientes condiciones:

Primera: Sirve de tipo para la subasta la cantidad de doscientas veinticinco mil

pesetas, fijado por las partes de común acuerdo en la escritura de constitución de préstamo, sin admitirse postura alguna inferior a dicha cantidad.

Segunda: Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, en concepto de fianza, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de la suma que sirve de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera: Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad correspondiente a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Sevilla a catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, Ricardo A. Abundancia.—El Secretario, Antonio Jiménez.—6.870-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar el servicio de acarreo y transportes por carretera, durante un año, de los que ha de hacer la Jefatura de Transportes Militares de esta plaza.

Se saca a concurso, por el sistema de subasta, los acarreo y transportes por carretera, durante un año, a partir de la adjudicación definitiva de los que ha de hacer la Jefatura de Transportes Militares de Las Palmas de Gran Canaria.

Los pliegos de condiciones, tanto técnicas como legales, se encuentran a disposición de los señores ofertantes, en la Secretaría de esta Junta, sita en el cuartel de Intendencia de esta plaza (Isleta) todos los días laborables, de nueve a trece horas y en la Secretaría de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de Santa Cruz de Tenerife, durante el mismo período de tiempo.

El acto tendrá lugar transcurridos veinte días hábiles después de haberse publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército».

Los gastos del presente anuncio y los demás que se originen serán por cuenta del o de los adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos del ofertante), domiciliado en (calle o plaza), número, con documento nacional de identidad número, que exhibe y retira en nombre (propio o como apoderado de don), hace presente:

Primero.—Que está enterado del anuncio publicado por la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Las Pal-

mas de Gran Canaria («Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», diario «Falange», de la misma capital, y diario «La Tardes», de Tenerife (póngase el que se haya leído) sobre contratación de acarreo interiores y transportes por carretera por el sistema de subasta, para atender las necesidades de la Jefatura de Transportes Militares de esta plaza.

Segundo.—Que asimismo está enterado de los pliegos de condiciones técnicas y legales por las que habrá de regirse la mencionada adquisición, a cuyo más exacto cumplimiento se obliga.

Tercero.—Que ofrece realizar el servicio de transporte reseñado en el pliego de condiciones técnicas al precio de (en letra la cantidad, expresada en pesetas y céntimos, y a continuación, en número, y entre paréntesis, por unidad).

Cuarto.—Que se une a este pliego resguardo o carta de pago que acredita el ingreso de pesetas (en letra y número) en la Caja General de Depósitos correspondiente a la fianza provisional que señala el pliego de condiciones económico-legales.

Quinto.—Que se une a la presente oferta los documentos siguientes:

- a)
b)
c)
d)
e)

(Lugar y fecha de la oferta.)
(Firma y rúbrica del ofertante.)

Al pie: Sr. Teniente Coronel, Presidente de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de diciembre de 1964.—El Comandante Secretario.—V.º B.º: El Teniente Coronel, Presidente.—7.730-A.

Resolución de la Junta Económica del Centro Técnico de Intendencia por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de «Máquinas para escribir, cortadoras de tejidos, de coser lonas, mesas, armario y sillas metálicas, repuestos para máquinas de coser Durkopp», con destino a este Centro y Taller de Vestuario de Ceuta.

Hasta las doce horas del día 14 de los actuales se admiten ofertas para la adquisición, por concierto directo, de «Máquinas para escribir, cortadoras de tejidos, de coser lonas, mesas, armario y sillas metálicas y repuestos para máquinas de coser Durkopp», con destino a este Centro y Taller de Vestuario de Ceuta.

Los pliegos de bases técnicas y de legales que han de regir en este concierto directo pueden consultarse en este Centro (avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid) y Taller de Vestuario de Ceuta.

El importe de la publicación de este anuncio es con cargo a los adjudicatarios. Madrid, 7 de diciembre de 1964.—7.797-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado del de conducción de agua para abastecimiento de Val de San Lorenzo (León).

Hasta las trece horas del día 22 de diciembre de 1964 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográ-

fica del Duero (Valladolid) durante las horas de oficina proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 858.196,71 pesetas.

La fianza provisional, a 17.124 pesetas. La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 22 de diciembre de 1964, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

D. ..., vecino de..., provincia de..., según Documento Nacional de Identidad número..., con residencia en..., provincia de..., calle de..., número..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ...

(Aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo.)
(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente.

2.ª Documentos necesarios: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente de pago.

4. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

5. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la Ley de Administración y En el caso de que concorra una Sociedad mercantil, deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos reseñados, los siguientes:

5. Incompatibilidades: Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo).

6. Escritura social: Inscrito en el Registro Mercantil.

7. Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para con-

currir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.

8. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

3.ª Licitadores extranjeros: Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las leyes de su país, mediante certificados consulares. Y las Sociedades acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

4.ª Reintegro: La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del Timbre vigente.

5.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación, en su caso.

6.ª Junta de subasta: Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la superioridad.

7.ª Subasta: Se celebrará con arreglo a la instrucción de 11 de septiembre de 1886 y a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911 y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la misma.

8.ª Proposiciones iguales: De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 2 de diciembre de 1964.—El Director general, P. D., Rafael López Arañuetes.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de España por la que se anuncia la admisión de proposiciones para el arrendamiento de locales de oficinas en la ciudad de Oviedo.

Para la ampliación de las dependencias de esta Confederación Hidrográfica del Norte de España se precisa el arrendamiento de locales de oficinas en la ciudad de Oviedo.

Por el presente anuncio se abre plazo para la presentación de proposiciones a dicho fin.

Los locales reunirán las debidas condiciones para el establecimiento en ellos de oficinas; habrán de tener una superficie del orden de 600 metros cuadrados, en una o más plantas del mismo edificio, y deberán encontrarse en zona céntrica de la ciudad.

En las proposiciones se indicará la superficie de los locales que se ofrezcan y sus características principales, la renta mensual o anual que se señale y demás condiciones de arrendamiento, así como indicación de si las obras de acondicionamiento para oficinas serán de cuenta del propietario o de la Confederación, y se acompañará un plano de situación de los locales, así como plano o planos de detalle de los mismos.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Oviedo, y se admitirán proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha del último anuncio.

Las proposiciones deberán ser presentadas en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (plaza de España, 2, Oviedo), durante las horas hábiles de oficina.

Oviedo, 3 de diciembre de 1964.—El Ingeniero Director, Juan González López-Villamil.—7.705.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y limpieza de arroyos en Cabezón de Valderaduey (Valladolid)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y limpieza de arroyos en Cabezón de Valderaduey (Valladolid)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones trescientas sesenta y ocho mil seiscientos diez pesetas con treinta y cuatro céntimos (pesetas 5.368.610,34).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid (Menéndez Pelayo, número 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 15 de enero de 1965, a las doce (12) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento setenta mil trescientas setenta y dos pesetas con veintidós céntimos (pesetas 107.372,21) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 8 de enero de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras con contrata publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de diciembre de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—7.716-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos principales en San Félix de Eirón (La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos principales en San Félix de Eirón (La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones doscientas setenta

y una mil ciento ochenta y seis pesetas con ochenta y dos céntimos (3.271.186,82 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, número 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 15 de enero de 1965, a las doce (12) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y cinco mil cuatrocientas veintitrés pesetas con setenta y cuatro céntimos (65.423,74 pesetas), y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 8 de enero de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras por contrata publicado en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de diciembre de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—7.715-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Patronato de Casas del Ramo del Aire por la que se anuncia subasta para la construcción de 26 viviendas de renta limitada, grupo II, segunda categoría, en Badajoz, Avenida de Ramón y Cajal y Avenida de Colón. Expediente ON-2.520 (8.942).

El Patronato de Casas del Ramo del Aire anuncia subasta para la construcción de 26 viviendas de renta limitada, grupo II, segunda categoría, en Badajoz, Avenida de Ramón y Cajal y Avenida de Colón, expediente ON-2.520 (8.942).

Presupuesto de contrata: Catorce millones doscientas dieciséis mil setecientos veinte con ochenta y dos céntimos (14.216.720,82).

Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses. Fianza provisional: Doscientas ochenta y cuatro mil trescientas treinta y cuatro pesetas con cuarenta céntimos (284.334,41).

Lugar y fecha de la subasta: En las

Oficinas del Patronato de Casas del Ramo del Aire, en Madrid, calle de Romero Robledo, número 2, primero, a las doce horas del día 11 (once) de enero del próximo año 1965.

Admisión de solicitudes: En la Gerencia del Patronato —en propia mano—, calle de Romero Robledo, número 2, primero, en Madrid; finalizando el plazo de presentación de proposiciones el día 9 (nueve) de enero de 1965, a las trece horas.

Proyecto y documentación: El proyecto de las obras y los pliegos de condiciones técnicas, económicas y jurídicas que han de regir esta subasta y la ejecución de las obras, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto hasta las trece horas del día 9 (nueve) de enero de 1965 los días hábiles en las Oficinas del Patronato en Madrid, calle de Romero Robledo, número 2, primero, y en la Delegación del Patronato en Badajoz, Avenida Carolina Coronado, número 23.

Madrid, 11 de diciembre de 1964.—El Teniente General Presidente, Eugenio de Frutos Dieste.—7.795-A.

Resolución de la Delegación de León de la Junta Liquidadora de Material por la que se anuncian subastas para la enajenación de chatarras, automóviles y material diverso.

Se celebrarán en esta Delegación los días 14 y 18 de diciembre de 1964, a las diez y treinta horas. Chatarras, automóviles y material diverso, aparcado en la Base Aérea de León y en el Polvorín de Villodrigo (Palencia).

Informes en esta Delegación y Ministerio del Aire.

León, 2 de diciembre de 1964.—El Secretario, A. Palacio.—9.209-7.

Resolución del Servicio de Obras de la Región Aérea Pirenaica por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución material del proyecto «Acuartelamiento de tropa en el Portazgo de San Lamberto (Zaragoza)», tercera fase.

Se convoca subasta pública para la contratación de la ejecución material del proyecto «Acuartelamiento de tropa en el Portazgo de San Lamberto (Zaragoza)», tercera fase, por el importe límite de treinta y un millones novecientos cincuenta y cuatro mil ciento cuarenta pesetas (31.954.140 pesetas), comprendido beneficio industrial, dirección y administración.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales y documentación del proyecto se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica, avenida de Calvo Sotelo, número 4, segundo derecha, durante los días y horas hábiles de oficina.

El acto de la subasta tendrá lugar a las once horas del día 19 de diciembre de 1964.

El pliego de proposición, que se extenderá en papel sellado de 6 pesetas (seis pesetas), deberá redactarse con arreglo al modelo de proposición que se halla de manifiesto en la citada Secretaría de la Junta Económica.

La fianza provisional asciende a seiscientos treinta y nueve mil ochenta y tres pesetas (639.083 pesetas), y podrá imponerse con arreglo a lo dispuesto en la Ley número 96/1960, de fecha 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307) y Orden ministerial de fecha de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 170).

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 5 de diciembre de 1964.—El Comandante Secretario de la Junta Económica.—7.732-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la instalación de un cable subterráneo especial para alimentación eléctrica en alta tensión del centro emisor de televisión, situado en el monte Izaña de Tenerife (Canarias), por un importe de 703.694,80 pesetas.

En la Delegación Provincial de este Ministerio en Santa Cruz de Tenerife y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentos se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición (para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en, (nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por 100 sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 2 de diciembre de 1964.—7.755-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de la Vivienda de León por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de reparación de aleros y partes altas de las viviendas del grupo de 72 protegidas, construidas en la localidad de Sotillos de Sabero.

La Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de León, de acuerdo con las disposiciones vigentes, anuncia a concurso-subasta las obras de construcción de reparación de aleros y partes al-

tas de las viviendas del grupo de 72 protegidas, construidas en la localidad de Sotillos de Sabero.

El presupuesto asciende a setecientos cinco mil novecientos seis pesetas con sesenta céntimos (705.906,60 pesetas), siendo la fianza provisional para participar en dicho concurso de catorce mil ciento dieciocho pesetas con trece céntimos (pesetas 14.118,13), que deberá ser constituida en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda, a disposición del señor Presidente de la Mesa.

El plazo de admisión de proposiciones es de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

Los licitadores presentarán dos pliegos cerrados y lacrados, uno que tenga las referencias técnicas y económicas y financieras que figuran en el artículo cuarto del pliego de condiciones económico-jurídicas, y otro, conteniendo la propuesta económica para la ejecución de las obras.

El proyecto y pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Delegación Provincial de la Vivienda de León.

La apertura de pliegos se verificará en la citada Delegación, dentro de las veinticuatro horas siguientes de haberse cerrado el plazo de admisión de aquéllos.

El importe de todos los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

León, 3 de diciembre de 1964.—El Delegado provincial.—7.747-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «José Antonio Primo de Rivera», en Benavente (Zamora).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «José Antonio Primo de Rivera», en Benavente (Zamora), según proyecto redactado por el Arquitecto do Dacio Pinilla Olea.

El presupuesto de subasta asciende a ciento sesenta y seis mil ciento noventa pesetas con sesenta y nueve céntimos (pesetas 166.190,69), y la fianza provisional a dos mil trescientas veintitres pesetas con ochenta y un céntimo (2.323,81 pesetas). El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas y en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Zamora durante quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Zamora a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Zamora (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 5 de diciembre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—7.713-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo de «María Pita», en Lobañou (La Coruña).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo de «María Pita», en Lobañou (La Coruña), según proyecto redactado por el Arquitecto don Jacobo Rodríguez Losada.

El presupuesto de subasta asciende a setecientos cincuenta y cinco mil seiscientos veintiocho pesetas con ochenta y tres céntimos (755.628,83 pesetas), y la fianza provisional a quince mil ciento doce pesetas con cincuenta y siete céntimos (pesetas 15.112,57). El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña durante quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de La Coruña (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 5 de diciembre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—7.712-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma del Taller de Artes Gráficas y cuarto de aseo en la Institución Sindical «Virgen de la Paloma», en Madrid.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma del Taller de Artes Gráficas y cuarto de aseo en la Institución Sindical «Virgen de la Paloma», en Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a cuatrocientas treinta y tres mil cuatrocientas cincuenta y dos pesetas con treinta y ocho céntimos (433.452,38), importando la fianza provisional ocho mil seiscientos sesenta y nueve pesetas (8.669,00).

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Institución Sindical «Virgen de la Paloma» (Francos Rodríguez, 114, Madrid) y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la Institución Sindical «Virgen de la Paloma» en las horas de oficina durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Institución Sindical a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 9 de diciembre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—7.80 -A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma de la planta baja para el Hogar del Productor en la Casa Sindical Provincial de Albacete.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma de la planta baja para el Hogar del Productor en la Casa Sindical Provincial de Albacete, cuyo presupuesto de contrata asciende a 427.348,57 pesetas, importando la fianza provisional 8.546,97 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la CNS de Albacete y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la CNS citada en las horas de oficina durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada CNS a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 9 de diciembre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—7.799-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Escuela de Formación Profesional de Artes Gráficas de Barcelona».

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Escuela de Formación Profesional de Artes Gráficas de Barcelona», cuyo presupuesto de contrata asciende a 4.234.371,80 pesetas, importando la fianza provisional 84.687,43 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Barcelona, y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18 y 20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado números 18 y 20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S., a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 9 de diciembre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—7.806-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de acondicionamiento y mejoras en la Residencia «General Yagüe», en C'an Picafort (Baleares).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de acondicionamiento y mejoras en la Residencia «General Yagüe», en C'an Picafort (Baleares), cuyo presupuesto de

contrata asciende a 2.289.563,35 pesetas, importando la fianza provisional 45.651,24 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Baleares y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18 y 20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S., a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 9 de diciembre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—7.803-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Edificios para Formación Profesional Acelerada en la Granja Escuela de Mollerusa (Lérida).»

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Edificios para Formación Profesional Acelerada en la Granja Escuela de Mollerusa (Lérida)», cuyo presupuesto de contrata asciende a 3.893.369,76 pesetas, importando la fianza provisional 77.867,33 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Lérida y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18 y 20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid), y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de pliegos se efectuará en la citada C. N. S., a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 9 de diciembre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—7.804-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de la Escuela de Formación Profesional Acelerada en Las Palmas.»

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de la Escuela de Formación Profesional Acelerada en Las Palmas», cuyo presupuesto de contrata asciende a 19.574.028,50 pesetas, importando la fianza provisional 391.480,57 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Las Palmas, y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18 y 20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en

las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S., a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 9 de diciembre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—7.801-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparaciones en la Escuela Femenina en José Antonio, número 32, Madrid.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparaciones en la Escuela Femenina en José Antonio, número 32, Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a doscientas sesenta y cinco mil cincuenta y seis pesetas con noventa y un céntimo (265.056,91), importando la fianza provisional cinco mil trescientas una pesetas (5.301,00).

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la CNS de Madrid y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, Paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar (Paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la CNS citada en las horas de oficina durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada CNS a las siete de la tarde del día siguiente al de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 9 de diciembre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—7.802-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción del Centro Sindical en San Claudio (Oviedo).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción del Centro Sindical en San Claudio (Oviedo), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 1.621.837,43, importando la fianza provisional 32.436,74 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Oviedo y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18 y 20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S., a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se en-

tenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 9 de diciembre de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—7.800-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma y ampliación en el Sindicato del Seguro en Núñez de Balboa, 101, Madrid.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma y ampliación en el Sindicato del Seguro, en Núñez de Balboa, 101, Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a cuatro millones quinientas sesenta y cuatro mil quinientas ochenta y una pesetas con treinta y cinco céntimos (4.564.581,35), importando la fianza provisional noventa y un mil doscientas noventa y una pesetas (91.291).

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en el Sindicato del Seguro, avenida de Calvo Sotelo, 4, y en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en el citado Sindicato del Seguro en las horas de oficina durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en el citado Sindicato del Seguro a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 10 de diciembre de 1964.—El Subjefe nacional, Antonio Dog de Valenzuela.—7.815-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Burgos por la que se anuncia concurso para la adquisición de muebles metálicos.

La Delegación Provincial de Sindicatos de Burgos anuncia por el presente concurso público para la adquisición de muebles metálicos con destino a la misma. Podrán concurrir todos los industriales españoles cuyas proposiciones se ajusten a las normas establecidas en el pliego de condiciones que se encuentra en Oficina Mayor de esta Delegación, San Pablo, 8.

El plazo de presentación de ofertas y documentación terminará a los quince días naturales a contar del siguiente en que se publique este anuncio en este Boletín.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Burgos, 7 de diciembre de 1964.—El Presidente de la J. E. A. F., Juan Crisóstomo Crespo Zumel.—7.810-A.

Resolución del Patronato Rector de la Granja Escuela Sindical Agraria «Nuestra Señora de Bótoa», de Badajoz, por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de maquinaria y equipo con destino a Cursos de Formación Profesional Acelerada en la especialidad de Ganadería.

El Patronato Rector de la Granja Escuela Sindical Agraria «Nuestra Señora de Bótoa», de Badajoz, anuncia concurso público para la adquisición de maquinaria y equipo con destino a Cursos de Formación Profesional Acelerada en la especialidad de Ganadería, que se celebrarán

en la misma, por un importe total de ciento setenta y tres mil cuatrocientas sesenta y ocho pesetas (173.468 pesetas).

El pliego de condiciones económico-jurídicas y técnicas estará a disposición de los licitadores en la Delegación Provincial de Sindicatos de Badajoz, calle Cardenal Carvajal, 2; en la Granja Escuela Sindical Agraria «Nuestra Señora de Bótoa», carretera de Madrid, kilómetro 4, y en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical «Colonización», en Madrid, paseo del Prado, 18, planta 13, en las horas de oficina.

La fianza provisional será de una cantidad equivalente al dos por ciento (2 por 100) del importe total a que ascienda la proposición económica correspondiente al solicitante, y que deberá constituirse en la Caja de la Delegación Provincial de Sindicatos de Badajoz.

Las propuestas deberán presentarse en dicha Delegación antes de las doce horas del día en que se cumplan los quince días naturales a partir del siguiente inclusive de haberse publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», efectuándose la subasta al día siguiente, a la misma hora.

Los gastos de este anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Badajoz, 7 de diciembre de 1964.—El Delegado Provincial de Sindicatos, Presidente del Patronato Rector, Emilio Antón Crespo.—7.169-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un matadero municipal en Llerena.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», y en el número 266, de 24 de noviembre actual, se inserta anuncio sacando a pública subasta la ejecución de las obras siguientes:

Clase de obras: Construcción de un matadero municipal en Llerena.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Tipo de licitación: 1.625.097,12 pesetas. Fianzas: Provisional, 2,5 por 100, 32.501,94 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de esta excelentísima Diputación, todos los días laborables, en el Negociado de Contratación y en las horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán en el Negociado de Contratación mencionado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en».

La apertura será al siguiente día hábil, después de expirado el plazo citado anteriormente de presentación de proposiciones, a las doce horas, y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente o Vocal de la Diputación en quien delegue el señor Ingeniero de la Sección de Obras y Vías Provincial o señor Arquitecto provincial, o el autor del proyecto, y del señor Secretario de la Diputación, que dará fe.

En caso de empate se deshará éste por el sistema de pujas a la llana en el mismo acto.

Modelo de proposición

Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz.

Don ..., mayor de edad, de estado ..., profesión ..., y vecino de, con domicilio en, a V. I., con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en la subasta anunciada en para la ejecución de las obras de construcción de un matadero municipal en Llerena, a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las obras por la cantidad de (cítense en letras y en números), obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello,

Suplica a V. I. se digne admitirle como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.

..... a de de 196...
(Firma y rúbrica.)

Badajoz, 30 de noviembre de 1964.—El Secretario, Luciano P. de Acevedo.—Visito bueno: El Presidente, Adolfo Díaz-Ambrosio Moreno.—7.751-A.

Resolución del Ayuntamiento de Entrimo (Orense) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se citan, a realizar en montes de propios de este Ayuntamiento de libre disposición municipal.

En virtud de lo acordado por esta Corporación y previo cumplimiento de los requisitos que determina el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca subasta pública para la venta de los aprovechamientos de maderas que a continuación se indican, a realizar en montes de propios de este Ayuntamiento de libre disposición municipal:

Lote número 1

677 pinos pinaster, con un volumen de 394,67 metros cúbicos. Precio de tasación, 279.017,40 pesetas, con el siguiente detalle: Monte «Vellinas», 383 pies, con 235,85 metros cúbicos y tasación de 169.776 pesetas. Monte «Tronco», 281 pies, con 147,34 metros cúbicos y tasación de 101.664,60 pesetas. Monte «Torgueira», 13 pies, con 11,48 metros cúbicos y tasación de pesetas 7.576,80.

Lote número 2

Monte «Cortinas», 300 pies pino pinaster, con el volumen de 142,48 metros cúbicos y la tasación de 94.036,80 pesetas.

Lote número 3

Monte «Cernadelo», 881 pies pino pinaster. Volumen, 455,99 metros cúbicos. Precio de tasación, 259.914,30 pesetas.

Lote número 4

Monte «Ladeira de Folón», 871 pies pino pinaster. Volumen, 570,73 metros cúbicos. Tasación, 308.194,20 pesetas.

Lote número 5

Monte «Corga de Rainhas», 175 pies pino pinaster. Volumen, 113,27 metros cúbicos. Tasación, 61.165,80 pesetas.

Lote número 6

439 pies pino pinaster. Volumen, 290,37 metros cúbicos. Precio de tasación, pesetas 128.391,30, distribuidos así: Monte «Coto das Mos», 140 pies. Volumen, 96,72 metros cúbicos. Tasación, 40.622,40 pesetas. Monte «Costa da Ponte», 270 pies. Volumen, 172,77 metros cúbicos. Tasación, pesetas 77.746,50. Monte «Corga Draga», 29 pies. Volumen, 20,88 metros cúbicos. Tasación, 10.622,40 pesetas.

La duración del contrato será del tiempo señalado en las condiciones facultativas, dando comienzo al notificarse las adjudicaciones definitivas y finalizando al

efectuarse los reconocimientos últimos y liquidados los remates.

Los pliegos de condiciones que rigen en esta contratación, así como los demás antecedentes del expediente, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrán ser examinados por cuantos lo deseen.

La garantía provisional que se exige de los licitadores consiste en el 5 por 100 del tipo mínimo de subasta. La definitiva equivaldrá al 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y el sello correspondiente de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., mayor de edad, de estado ..., de profesión ..., con documento nacional de identidad número ..., de fecha ..., expedido en ..., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que regirán en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..., ofrece la cantidad de ... (en letra) pesetas por el lote número ... del monte

..... a de de 196...

(Firma del licitador.)

Las plicas habrán de ser presentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días y horas hábiles de oficina (de diez a trece), finalizando el plazo de admisión a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de celebración de la subasta.

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial a las dieciséis horas del siguiente día hábil al en que se cumplan veinte también hábiles de aparecer inserto este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», descontando el día de su inserción.

Entrimo, 1 de diciembre de 1964.—El Alcalde.—7.761-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jurisdicción de San Zudoñil (Burgos) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los bienes de sus propios que se citan.

Por acuerdo municipal de fecha 14 de noviembre del año en curso, y debidamente autorizado este Ayuntamiento por el Ministerio de la Gobernación, se sacan a pública subasta los bienes de sus propios que más adelante se describen.

La subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de aquel en que se cumplan veinte días hábiles, igualmente desde el siguiente a la fecha de publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas.

Los pliegos de condiciones se hallan en la Secretaría del Ayuntamiento, donde pueden ser examinados.

Bienes objeto de subasta:

1.º Una nave de una sola planta, de sólida construcción, destinada a fábrica de aserrar madera; mide 626 metros cuadrados; el tipo de licitación es de 626.000 pesetas.

2.º Una casa habitación de dos plantas y desván, que ocupa una superficie de 140 metros cuadrados; el tipo de licitación es de 396.682 pesetas.

3.º Una nave destinada a garaje, de una sola planta, que mide 112 metros cuadrados; tipo de licitación, 95.200 pesetas.

4.º Dieciséis mil quinientos quince con veinte metros cuadrados de terreno adheridos a la nave-fábrica de aserrar y a los edificios antes citados, cuyo precio de licitación es de 644.092,80 pesetas.

5.º Una máquina de aserrar vertical, de 1 metro, marca «Guillet», con 22 metros de vía; tipo de licitación, 80.000 pesetas.

6.º Una máquina circular de aserrar, de 0,80 metros de diámetro, sin motor, marca «Guilliet»; tipo de licitación, 12.000 pesetas.

7.º Una máquina de aserrar, tipo gamera, marca «Armentia y Corres», de 1 metro, con 10 metros de raíl y plataforma de hierro, con motor eléctrico de 15 H. P., marca «Arco»; tipo de licitación, 50.000 pesetas.

8.º Una máquina de aserrar de carro, marca «Guilliet», de 110 centímetros de diámetro de volante, sin motor; tipo de licitación, 35.000 pesetas.

9.º Una máquina de aserrar, de pecho, de 100 centímetros, marca «Guilliet», con motor de 12,5 H. P., marca «Unelec», tasada en 30.000 pesetas.

10. Una caldera de vapor locomóvil, de 50 H. P., marca «R. Wolf», tasada en 30.000 pesetas.

11. Una motosierra trozadora, marca «Yonseredes», tasada en 12.000 pesetas.

12. Un lote de diversas herramientas y utensilios de serrería, tasado en 98.330 pesetas, si bien podrá optarse a los mismos por separado, tomando como base la tasación que figura en el inventario.

13. Un camión marca «Graft Stiff», gas-oil, carga máxima 8.000 kilos, tasado en 360.000 pesetas.

14. Una furgoneta «Land-Rover», gas-oil, de 13 H. P., siete plazas, tasada en 180.000 pesetas.

Los licitadores harán una fianza del 3 por 100 de la tasación para poder tomar parte en las subastas, presentando en sobre aparte la declaración por la cual se acredite no hallarse comprendidos en los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las plicas podrán presentarse desde esta misma fecha hasta el día anterior a la subasta, a las doce horas, en la Secretaría del Ayuntamiento, en días hábiles.

La fianza definitiva será del 5 por 100 del valor de la adjudicación.

El pago de la adjudicación definitiva se hará a los diez días de serle notificada ésta al adjudicatario o rematante.

Las subastas tendrán lugar en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, estado civil, con residencia en, calle de, número en representación de, lo cual acredita con (o en su propia representación), en relación con las subastas anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, por el Ayuntamiento de San Zadornil (Burgos), que corresponden a los números, relacionados en el anuncio

y pliego de condiciones, ofrece la cantidad de pesetas.

..... a de de 19.....

(El interesado.)

Jurisdicción de San Zadornil, 26 de noviembre de 1964.—El Alcalde.—7.759-A.

Resolución de la Junta Administrativa de Matute de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de resina que se cita.

Esta Junta Administrativa, previa autorización del Distrito Forestal de Soria, tiene acordado la enajenación mediante subasta pública del aprovechamiento de resina de 56.470 pinos a vida durante el año forestal de 1964-65 (campaña de 1965), del monte «Pinar de Matute», número 65, de la pertenencia de esta Entidad, situados en los cuarteles A y B.

Situación.—Los detalles de situación y número de pinos por tronzón se hallan en la Alcaldía, oficinas de la Mancomunidad de Almazán y Distrito Forestal de Soria, para examen y conocimiento de los interesados en la licitación.

Precio de tasación.—El de 502.454,25 pesetas.

Precio índice.—El de 628.097,81 pesetas.

Pliego de condiciones facultativas.—Regirá el pliego general de condiciones facultativas del Distrito Forestal de Soria, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 117, de fecha 14 de octubre de 1959.

Pliego de condiciones económico-administrativas.—El aprobado por la Junta Administrativa, que se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento de Matamala de Almazán, durante las horas de oficina.

Garantía provisional.—Pesetas 12.561,35, equivalente al 2,50 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva.—El 5 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Fianza.—El 10 por 100 del valor íntegro de la adjudicación para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas a ingresar en el Distrito Forestal.

Indemnizaciones.—Pesetas 10.834, modificable según el resultado de la adjudicación, a ingresar en Arcas de esta Entidad.

Presentación de plicas.—En la Secretaría del Ayuntamiento de Matamala de Almazán, todos los días laborables, durante las horas de oficina, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de celebración de la subasta.

Apertura de plicas o celebración de la subasta.—En el salón de sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Matamala de Almazán, a las doce horas

del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, de aparecer inserto este anuncio en el expresado «Boletín Oficial del Estado», descontando el día de la inserción.

Segunda subasta.—Si por falta de licitadores se quedara desierta la primera, sin previo anuncio se celebrará segunda, la que tendrá lugar al día siguiente hábil transcurridos que sean diez, también hábiles, de haberse celebrado la primera, con las mismas formalidades, precio, local y hora.

La presentación de plicas se efectuará hasta las doce horas del día anterior hábil al señalado para la celebración de esta segunda subasta.

Documentación adjunta.—A la proposición se adjuntará:

1.º Documento que acredite la constitución de la fianza provisional.

2.º Declaración jurada en la que el licitador afirma no hallarse comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Poder notarial, debidamente bastantado, cuando el licitador concurra en nombre de otra persona o Entidad.

4.º Recibo de estar al corriente en el pago de la licencia fiscal del impuesto industrial.

Gastos a cargo del contratista.—Serán de cuenta del contratista o adjudicatario todos los gastos que enumera la condición 19 del pliego de las económico-administrativas.

Modelo de proposición.—Las proposiciones, reintegradas con pólizas de 6 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de, con residencia en, provincia de, domiciliado en, número, por derecho propio o en representación de, lo cual acredita con ... y documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19... en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento de resinas de 56.470 pinos a vida, en el monte «Pinar de Matute», número 65, correspondiente al año 1965, cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 19..., y enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que sirven de base para este aprovechamiento, que conoce y acepta, ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Matute de Almazán, 2 de diciembre de 1964.—El Presidente.—7.750-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

NAVARRA

Agencia Recaudadora Especial

Se hace saber: Que en esta Oficina de Recaudación se instruye expediente de apremio administrativo por débitos del concepto de Derechos Importación, año económico 1964, pesetas 2.000 de principal, más recargo del 20 por 100 y costas que se causen, contra don Pierre Coscarat, domiciliado en Belgorri (Francia).

Que, de conformidad con lo dispuesto

en el artículo 127 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, la requiero para que en el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca en el expediente que se le sigue en esta Recaudación, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin comparecer, por sí o por medio de representante, será declarado en rebeldía y se continuará la ejecución, conforme a los preceptos citados.

Al propio tiempo le requiero de pago de sus débitos; advirtiéndole que si lo realiza en el plazo de diez días hábiles, contados desde la fecha que se indica en el párrafo anterior, se reducirá el recargo de apremio al 10 por 100; pero pasado

dicho día será exigido el recargo íntegro del 20 por 100, sin más notificación ni requerimiento. Pamplona, 4 de diciembre de 1964.—El Agente Recaudador Especial. 9.189-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez de Delitos Monetarios.

Hace saber: Que en el procedimiento que se sigue por delito monetario con el número 163 de 1964, contra Manuel García Velasco, en rebeldía, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue: